

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2025



Representante de la Masa de Aportantes
SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1
Teléfono: 809.412.0416

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ALTIO I
SIVFIC-050



ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
SIVAF-008

Avenida Abraham Lincoln número 1057, Torre Lincoln Mil57, Local 302,
Ensanche Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-88882-2
Teléfono: 809.289.7336

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas para por el representante para la comprobación.....	5
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.....	7
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.	7
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	7
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	7
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	8
h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	9
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.....	10
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.....	12
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	12
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.....	12
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	16
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....	16
o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal	

del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....	16
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....	17
q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo..	17
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde .	17
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.....	17
t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el Fondo de inversión.	17
u) Otros.....	17

INFORME

A: Los Aportantes del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ALTIO I** (en lo adelante, el "Fondo")

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(en lo adelante, SIMV)

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17 del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante la "Ley del Mercado de Valores"), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No. 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y en particular la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, contenida en la Resolución R-CNV-2016-14-MV; realizamos ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a los Aportantes del Fondo, de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante, "ALTIO", "Sociedad", o "Administradora") es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año 2002. Fue aprobada para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que el Programa de Emisión Única correspondiente a 150,000 cuotas de participación del Fondo, se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número **SIVFIC-050** por un valor total de Ciento Cincuenta Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$150,000,000.00). Fue aprobado mediante Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) de fecha dieciocho (18) de marzo del dos mil veinte (2020), R-SIMV-2020-09-FI, modificada por la Tercera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diez (10) de octubre del dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-47-FI.

La redención del capital será pago único a vencimiento del Fondo en fecha **27 de enero del 2036**. **Se han colocado 117,160 cuotas** por un monto de US\$117,160,000.00 a valor nominal, lo cual representa el 78.11% del total del Programa de Emisión Única.

Mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, R-CNMV-2023-07-FI, de fecha veintiuno (21) de marzo del dos mil veintitrés (2023), se autorizó la **extensión del periodo de vigencia del programa de emisiones** del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO ALTIO I, por un periodo adicional de tres (3) años, es decir hasta el treinta y uno **(31) de marzo del dos mil veintiséis (2026)**. El plazo del Fondo es de largo plazo, siendo su plazo de vencimiento de quince (15) años a partir de la fecha de la emisión única de cuotas de participación, es decir, hasta el veintisiete (27) de enero de dos mil treinta y seis (2036).

El Fondo es un fondo de inversión cerrado inmobiliario, lo que implica que se constituye por los aportes de los inversionistas o aportantes dentro de un proceso de oferta pública de cuotas de participación, las cuales no son redimibles directamente por el Fondo y son negociadas a través de las bolsas de valores.

El objeto del Fondo a corto plazo es generar ingresos recurrentes a través del alquiler, la venta y los contratos establecidos en el Reglamento Interno de bienes inmuebles destinados a cualquier uso y ubicados en el territorio nacional, y a largo plazo, generar plusvalías a través de la venta de los mismos.

A fin de gestionar de manera eficiente la liquidez del Fondo, podrá invertir también en valores de oferta pública y depósitos en entidades de intermediación financiera, de inversión.

El diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), la Sociedad Administradora informó que el Fondo había concluido su fase pre-operativa, tras haber alcanzado el patrimonio y el número mínimo de aportantes establecidos en la sección 3.7 del Reglamento Interno del Fondo. A partir de esa fecha, se inició la fase operativa del Fondo. De conformidad con lo previsto en su Reglamento Interno, el Fondo disponía de un plazo de tres (3) años, contados a partir del inicio de la fase operativa, para adecuarse plenamente a la política de inversiones definida en dicho reglamento. En cumplimiento de lo anterior, **el diecisiete (17) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), la Sociedad Administradora comunicó que había concluido el período de adecuación a dichas políticas de inversión y diversificación.**

El Fondo utilizará como **indicador de comparación de rendimiento mensual (benchmark) será la Tasa de Interés Prime de los Estados Unidos promedio del mes a comparar más 1.5%.** La Tasa de Interés Prime de los Estados Unidos es un promedio de las tasas de interés de los principales 10 bancos comerciales de los Estados Unidos y es publicada por el Federal Reserve Economic Data de Federal Reserve Bank Of St. Louis en su página web.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas para por el representante para la comprobación.

- **Activos Financieros:**

La valorización de las inversiones del Fondo se realizará conforme a la Norma que establece los criterios sobre la valorización de las inversiones en instrumentos financieros adquiridas por los patrimonios autónomos, aprobada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha ocho (8) de agosto de dos mil catorce (2014), R-CNV-2014-17 o la norma que le sustituya, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



- **Activos no Financieros:**

Según la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV y la sección 2.6.11 del Reglamento Interno del Fondo, **la Administradora realizará como mínimo una (1) vez al año, la valorización de los bienes inmuebles** que se encuentren en el portafolio del Fondo conforme a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 40 Inversiones Inmobiliarias) para la determinación de su valor razonable, mediante la tasación realizada por profesionales debidamente inscritos en el Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO), en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o en cualquier otro gremio oficialmente reconocido.

Los inmuebles que forman parte del Fondo fueron tasados en septiembre del año 2025, cumpliendo así con lo establecido en el párrafo anterior:

A continuación, presentamos las siguientes tasaciones de los inmuebles que forman parte del Fondo, cumpliendo así con lo establecido en el párrafo anterior:

Inmueble	Fecha adquisición	Monto adquisición USD	Tasación 2024 USD	Tasación 2025 USD
Hampton Hotel	11 de marzo 2021	16,000,000.00	17,989,251.54	18,323,151.34
Torre Empresarial Bristol	30 de marzo 2021	17,500,000.00	19,112,916.00	19,565,480.40
Suite 906 Corp. 2015	19 de julio 2021	469,894.74	521,000.00	542,000.00
Suite 907 Corp. 2015	19 de julio 2021	381,473.68	423,000.00	440,000.00
Zona Franca Tamboril - Fase 1	09 de dic. 2021	67,091,452.69	81,546,542.03	83,329,916.84
Zona Franca Tamboril - Fase 2	11 de dic. 2023	1,907,319.67		
Condominio Las Brisas y Solar	22 de nov. 2022	1,400,000.00	1,463,239.52	1,500,000.00
TOTALES		104,750,140.78	121,055,949.09	123,700,548.58

A la fecha del presente informe, los inmuebles propiedad del Fondo son los establecidos en el cuadro anterior.

El artículo 172º, párrafo IV de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, establece que la adquisición de bienes inmuebles requiere de dos (2) tasaciones previas. El valor del bien inmueble es el menor valor de los consignados en estas valoraciones. Así mismo, el párrafo VI del referido artículo establece que, en

ningún caso el valor de compra del bien puede exceder el precio fijado en aquella valoración que se adopte más los honorarios por los servicios legales, los impuestos y costos registrales por traspaso de propiedades y otros costos directamente atribuibles a la transacción de compra.

Pudimos comprobar el cumplimiento de esta obligación establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.

El Gerente de Control Interno indicó que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

A la fecha de este informe, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para al Fondo en relación al período culminado el **31 de diciembre de 2024**. A la fecha corte de este informe, aún no ha finalizado la auditoría correspondiente al año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.



En el trimestre en cuestión, el Fondo no recibió reclamos, ni consultas sobre servicios brindados por la sociedad administradora del Fondo.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

-El inmueble Hotel Hampton by Hilton posee una póliza de cobertura de todo riesgo (No. 1-83-415), cuya vigencia es del 30 de noviembre 2025 al **30 de noviembre 2026** y una póliza de responsabilidad civil general (21-19352) cuya vigencia es del 1 de diciembre de 2025 al **1 de diciembre de 2026**.

-El inmueble Torre Empresarial Bristol posee una póliza de seguro de accidentes personales colectiva (No. ASUZJ10E0125QAAAALWB) cuya vigencia es del 30 de junio de 2025 al **29 de junio de 2026**; una póliza de seguro de responsabilidad civil (No. ASUZJ1007025QAAA61Q) vigente desde el 30 de junio de 2025 al **29 de junio de 2026**, y una póliza de todo riesgo (No. ASUZJ1002425QAAA84W) vigente desde el 30 de junio de 2025 al **29 de junio de 2026**. También posee una póliza de responsabilidad civil general (No. 1-45-5159), cuya vigencia es del 20 de marzo 2025 al **20 de marzo 2026**.

-Los locales Suite 906 y 907 del Edificio Corporativo 2015, cuentan con pólizas de seguro, tanto el condominio como el inquilino. El condominio mantiene una póliza con cobertura de responsabilidad civil básica (21-20068), exceso (No. 21XS-14632 y 21XS-14629), las cuales tienen una vigencia desde el 30 de noviembre 2025 hasta el **31 de marzo de 2026**. Así mismo, el condominio cuenta con una póliza de todo riesgo (01-142833) la cual tiene una vigencia desde el 31 de julio 2025 hasta el **31 de julio de 2026**.

-El inquilino cuenta con una póliza de seguro con cobertura todo riesgo (No. 1-2-200-0116333), y una póliza de seguro de responsabilidad civil (No. 1-2-831-0133909), ambas con vigencia desde el 28 de febrero de 2025 hasta el **28 de febrero del 2026**.

-El Parque Industrial Zona Franca Tamboril cuenta con dos pólizas de seguro de responsabilidad civil básica y exceso (Nos. 6640210014827 y 6640220015399), y una póliza de seguros todo riesgo incendio (No.6293220002644). La vigencia de estas pólizas es del 31 de diciembre 2024 al **31 de diciembre 2025**.

-Las oficinas 301-309 del Condominio las Brisas y el Solar 2 Reformado cuenta con una póliza de seguro de responsabilidad civil exceso (No. 1-45-914), y una

póliza combinada de negocios (No. 1-84-114). La vigencia de estas pólizas es del 20 de marzo 2025 al **20 de marzo 2026**. También cuentan con una póliza contra incendio-todo riesgo propiedades (No. INCE-763) y una póliza de responsabilidad civil (No. RCBA-199), ambas con vigencia del **30 de junio de 2025 a 30 de junio de 2026**.

h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

A la fecha de corte del presente informe a **diciembre 2025**, se realizó la revisión de la composición del portafolio del Fondo en base a la información recibida por la Administradora del fondo, esto con el objetivo de verificar su alineación con los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno. **A continuación, se detalla la verificación:**

Por Tipo	Límite Reglamentario	Cumplimiento
Por Tipo de Instrumento		
Bienes Inmuebles	80% a 100%	✓
Valores de renta fija de oferta pública	0% a 20%	✓
Cuotas de participación de fondos de inversión abiertos o mutuos no administrados por la misma sociedad administradora	0% a 20%	✓
Cuotas de participación de fondos de inversión cerrados	0% a 20%	✓
Depósitos en entidades de intermediación financiera nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos.	0% a 20%	✓

Dentro de las restricciones establecidas en el Reglamento Interno del **Fondo no podrá invertir en:** otros activos que no sean los establecidos en el objetivo general de la política de inversiones, Los activos del Fondo de inversión deberán estar íntegramente pagados al momento de su adquisición. Las inversiones realizadas por el Fondo no podrán estar afectadas por gravámenes o prohibiciones ninguna especie ni podrán ser enajenados a plazos, a condición ni sujetos a otras modalidades.

Durante el trimestre en cuestión, no se informaron violaciones a las Políticas de Inversión del Fondo, establecidas tanto en el Reglamento Interno como en el Folleto Informativo Resumido.



i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

Revisamos Prospecto de Emisión y Avisos de Colocación Primaria entregados por la administración del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

- **Primer Tramo de 30,000 cuotas**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación de un valor nominal US\$1,000.00 cada una para un total de US\$30,000,000.00 (Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

El tramo fue colocado en su totalidad, es decir, se colocaron **30,000** cuotas, para un equivalente suscrito de US\$30,000,000.00 (Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 27 de enero de 2021 al 16 de febrero de 2021.

El 17 de febrero del año dos mil veintiuno (2021), finalizó la fase preoperativa e inició la fase operativa del Fondo, en vista de que alcanzó el patrimonio y número de aportantes mínimos establecidos en la sección 3.7 de su Reglamento Interno.

- **Segundo Tramo de 15,000 cuotas**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación de un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$15,000,000.00 (Quince Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Este tramo fue colocado en su totalidad, es decir, se colocaron **15,000** cuotas, para un equivalente suscrito a valor nominal de US\$15,000,000.00 (Quince Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 17 de febrero de 2021 al 9 de marzo de 2021.

- **Tercer Tramo de 30,000 cuotas**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación de un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$30,000,000 (Treinta Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Este tramo fue colocado en su totalidad, es decir, se colocaron **30,000** cuotas, para un equivalente suscrito de US\$30,000,000.00 (Treinta Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 22 de noviembre de 2021 al 26 de noviembre de 2021.

- **Cuarto Tramo de 30,000 cuotas**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación de un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$30,000,000.00 (Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Este tramo fue colocado en su totalidad, es decir, se colocaron **30,000** cuotas, para un equivalente suscrito a valor nominal de US\$30,000,000.00 (Treinta Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 29 de noviembre de 2021 al 3 de diciembre de 2021.

- **Quinto Tramo de 6,530 cuotas**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación de un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$6,530,000.00 (Seis Millones Quinientos Treinta Mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Este tramo fue colocado en su totalidad, es decir, se colocaron **6,530** cuotas, para un equivalente suscrito a valor nominal de US\$6,530,000.00 (Seis Millones Quinientos Treinta Mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 13 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023

- **Sexto Tramo de 5,630 cuotas**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación de un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$5,630,000.00 (Cinco Millones Seiscientos Treinta Mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Este tramo fue colocado en su totalidad, es decir, se colocaron **5,630** cuotas, para un equivalente suscrito a valor nominal de US\$5,630,000.00 (Cinco



Millones Seiscientos Treinta Mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Fecha de Emisión: 7 de noviembre de 2023 al 13 de noviembre de 2023.

Cantidad total de cuotas colocadas: **117,160 cuotas.**

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el prospecto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

Calificación de Riesgo Feller Rate		
	Julio 2025	Febrero 2026
Cuotas	Afa	Afa

Ver **anexo** calificación más reciente.

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

A la fecha de realización del presente Informe, pudimos comprobar el Fondo no se encuentra endeudado.

El Reglamento Interno del Fondo en su política de endeudamiento fija los siguientes límites:

El Fondo podrá apalancarse hasta un 50% de su patrimonio a fines de materializar la política de inversiones del Fondo. Los valores y activos que constituyen el patrimonio del Fondo no podrán, en ningún caso, constituirse en garantías del préstamo previsto.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana del Fondo administrado:

Requerimientos / Estatus:

Diario: Esta información se remite a la SIMV diariamente y se publica en la página y en las instalaciones de la Administradora.

La composición del portafolio de inversión;

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, así como un gráfico sobre la evolución histórica del valor de la cuota de participación;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días calendarios, los últimos noventa (90) días calendarios, los últimos ciento ochenta (180) días calendarios, y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión;
- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días;
- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, y comisión por éxito o desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan;
- 7) El monto pagado por concepto de comisión por administración y de comisión por éxito o desempeño, conforme corresponda, por los fondos de fondos debido a la inversión realizada en los fondos administrados por la misma sociedad, seguida de la comisión por administración y por éxito o desempeño cobrada al Fondo;



- 8) Composición del Portafolio de inversión incluyendo la clasificación por emisor, revelando mínimamente el porcentaje de las inversiones en cada fondo de inversión administrados por la misma sociedad, realizada por los fondos de fondos que ésta administre;
- 9) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del Fondo;
- 10) Tipo de fondo de inversión, bien sea abierto o cerrado;
- 11) Denominación del fondo de inversión;
- 12) Número de Registro;
- 13) Moneda;
- 14) Fecha de vencimiento, según aplique;
- 15) Valor del Patrimonio Neto;
- 16) Número de aportantes;
- 17) Calificación de riesgo vigente y Calificadora, cuando aplica;
- 18) Volatilidad del valor diario de la Cuota +de participación en términos anuales de los últimos treinta (30) días calendario, los últimos noventa (90) días calendario, los últimos ciento ochenta (180) días calendario y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, conforme a lo indicado en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

Mensual

La información mensual que debía remitirse al regulador comprendida entre los meses de **octubre - diciembre 2025**, fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **octubre - diciembre 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **octubre - diciembre 2025.**

- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **octubre – diciembre 2025.**
- Composición de la cartera de inversiones. **octubre – diciembre 2025.**

Trimestral

La información trimestral que debía remitirse al regulador en los meses del trimestre **octubre– diciembre 2025**, fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2025.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2025.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2025.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2025.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2025.**

Anual

La Administradora del Fondo informó que la información anual que debe remitirse al regulador al cierre del año **2025** será enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estados financieros interinos sellados, presentados de forma acumulada y comparativa. **A diciembre 2024.**
- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de fecha 23 de abril de 2025 y por la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del Fondo de fecha 29 de abril de 2025. **A diciembre 2024.**
- Carta de Gerencia. **A diciembre 2024.**



- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2024.**
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2024.**

Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2024.**

- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **diciembre 2024.**
- Informe Anual de Comisario de Cuentas (Si Aplica). **A diciembre 2024.**
- Memoria Anual de los Fondos de Inversión. **A diciembre 2024.**

m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad en relación con el Fondo de inversión.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No aplica.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.

No existe ninguna situación legal que afectara al Fondo durante el pasado trimestre o posterior al cierre de este, según información suministrada por la Administradora. Tampoco ninguna información que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

q) Modificaciones al reglamento interno y prospecto de emisión del Fondo.

Durante el trimestre en cuestión, **no se registraron modificaciones aprobadas** al Reglamento Interno ni al Prospecto de Emisión del Fondo.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde.

Durante el trimestre en cuestión no se presentaron cambios significativos en la estructura organizacional relativos al administrador.

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de la Sociedad en cuanto al marco legal del Fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de servicios, el reglamento interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el Fondo de inversión.

No aplica.

u) Otros.



- **Asamblea General de Aportantes del Fondo:** Celebrada el 29 de abril de 2025.
- **Distribución de Dividendos:** El Reglamento Interno del Fondo dicta que en los casos que el Fondo obtenga beneficios, podrán ser distribuidos parcial o totalmente, tomando en cuenta la composición y procedencia de los mismos, y el impacto de dicha distribución sobre el patrimonio del fondo. **Estas distribuciones podrán realizarse al cierre de cada trimestre (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre) en un plazo no mayor de 5 días hábiles contados a partir del cierre de cada trimestre.** En caso de que la fecha de vencimiento sea día no laborable, el pago se realizará al día laborable siguiente
 - Mediante Hecho Relevante (03-2025-005967) la Administradora informo que el Comité de Inversiones del Fondo aprobó en fecha 2 de octubre de 2025 que fueren distribuidos los beneficios generados durante el trimestre **julio - septiembre de 2025**. Se realizó la distribución total de los beneficios generados por la suma de **US\$1,675,556.65**, a razón de **USD 14.30143948 por cada cuota de participación**, la cual se distribuyó a los aportantes en fecha 7 de octubre de 2025.
 - Luego del cierre del trimestre en cuestión, mediante Hecho Relevante (03-2026-000029-01) la Administradora informo que el Comité de Inversiones del Fondo aprobó en fecha 6 de enero de 2026 que fueren distribuidos los beneficios generados durante el trimestre octubre - diciembre de 2025. Se realizó la distribución parcial de los beneficios generados por la suma de US\$1,967,116.40, a razón de USD 16.79000000 por cada cuota de participación, la cual se distribuyó a los aportantes en fecha 9 de enero de 2026.
- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **octubre - diciembre de 2025**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio, según establece el Artículo 12, numeral 4), sobre otras informaciones a ser remitidas por los Representantes de la Masa de la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, aprobada por la Quinta

SIVFIC-050, Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ALTIO I
10 de febrero 2026

Resolución del Consejo Nacional de Valores del tres (03) de marzo de dos mil dieciséis (2016), R-CNV-2016-14-MV.

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Patrimonio (USD)	128,934,550.82	129,600,660.36	132,999,478.51

- Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana en el trimestre **octubre – diciembre 2025**.

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
10/2/2025	03-2025-005967	HECHO RELEVANTE DISTRIBUCION DE BENEFICIOS DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO ALTIO I
10/13/2025	03-2025-006194	HECHO RELEVANTE - RENTABILIDAD DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO ALTIO I
11/3/2025	03-2025-006657	HECHO RELEVANTE INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO ALTIO I, (SIVFIC-050)
11/12/2025	03-2025-006931	HECHO RELEVANTE - RENTABILIDAD DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO ALTIO I
12/11/2025	03-2025-007364	HECHO RELEVANTE - RENTABILIDAD DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO ALTIO I
12/19/2025	03-2025-007550	HECHO RELEVANTE - RENTABILIDAD DEL FONDO DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO ALTIO I

- Comunicaciones recibidas desde de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana en el trimestre **octubre –diciembre 2025**.

Fecha Recepción	Número Trámite	Asunto
10/8/2025	SL-2025-005872	Revisión de modificación al Reglamento Interno, Folleto Informativo Resumido y Contrato del Representante de la Masa de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ALTIO I "SIVFIC-050
10/28/2025	SL-2025-006284	Respuesta a solicitud de prórroga
12/01/2025	SL-2025-007011	Revisión de modificación al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ALTIO I "SIVFIC-050

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de Aportantes



28.Jul.2025 2.Feb.2026

Cuotas Afa Afa

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-23	Dic-24	Nov-25
Activos administrados (M US\$)	130.094	131.777	130.948
Patrimonio (M US\$)	128.933	130.613	129.601
Valor Cuota (US\$)	1.100,49	1.114,83	1.106,19
Rentabilidad acumulada*	13,07%	9,37%	5,09%
Dividendos por Cuota (US\$)**	54,4	56,7	63,7
N° de Cuotas	117.160	117.160	117.160

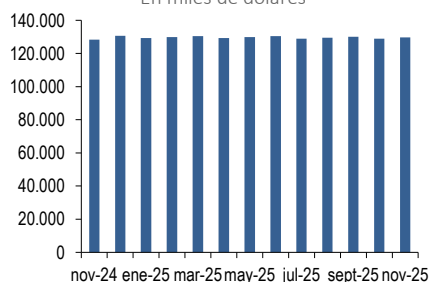
Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2023 y 2024 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.

*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

**Acumulados en el año.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

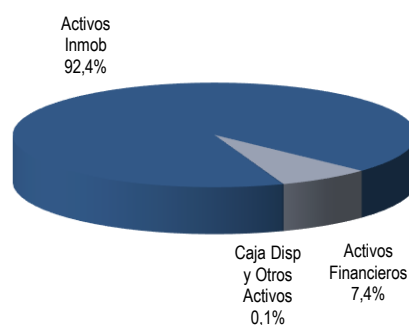
En miles de dólares



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2025



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación "Afa" asignada a las cuotas del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ALTIO I (SIVFIC-050) responde a una cartera que cumple con su objetivo de inversión, con una alta proporción actual de activos inmobiliarios, una buena generación de flujos y un nulo nivel de vacancia. Asimismo, incorpora la gestión de una administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero, y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. En contrapartida, se sustenta en un menor índice ajustado por riesgo respecto con segmento comparable, la exposición al negocio inmobiliario, sensible a los ciclos económicos, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ALTIO I está orientado a generar ingresos recurrentes a través del alquiler, la venta y los contratos establecidos en el reglamento interno de bienes inmuebles destinados a cualquier uso y ubicados en República Dominicana, y a largo plazo, generar plusvalías mediante la venta de estos. El Fondo es manejado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. la cual mantiene una calificación "AAaf" otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

El Fondo inició sus operaciones en enero de 2021. Al cierre de noviembre de 2025 gestionó un patrimonio de US\$129,6 millones, equivalente a cerca de un 18,2% del total de fondos inmobiliarios en dólares. En los últimos doce meses, el Fondo ha presentado una tendencia relativamente estable, lo que se reflejó en un crecimiento de su patrimonio en 1%, lo que fue explicado por revalorización de activos, que mitigó la caída por distribución de dividendos. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

— CARTERA DE INVERSIONES

Al mismo cierre contable, la cartera inmobiliaria representaba cerca de un 92,4% del total de activos y se componía de seis propiedades diferentes, localizadas en distintas zonas. La desocupación global de la cartera es nula, en tanto que los tres mayores inquilinos del Fondo representan cerca del 97,4% de sus ingresos. Con todo, la cartera inmobiliaria del Fondo presenta una moderada diversificación.

— GENERACIÓN DE FLUJOS Y LIQUIDEZ

Producto de los alquileres de los bienes inmuebles, el Fondo tiene una alta generación de flujos, permitiéndole entregar dividendos periódicos. Además, la liquidez se incrementa por los intereses generados por las inversiones en instrumentos financieros y cuentas disponibles. Durante el año 2024 el Fondo repartió dividendos de US\$56,7 por cuota y en 2025 ha repartido US\$63,7 por cuota adicionales.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre de 2025, sus pasivos totales representaban un 1% del patrimonio y correspondían a distintas cuentas operativas. El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 50% del patrimonio. Además, se señala que, ante necesidades de liquidez, el Fondo puede acceder a líneas de crédito

de entidades de intermediación financiera que en total no superen el 10% del portafolio y por un plazo máximo de 48 horas.

— DESEMPEÑO DEL FONDO

Entre noviembre de 2022 y noviembre de 2025, la rentabilidad acumulada del Fondo alcanzó un 35,7%, lo que corresponde a un retorno de 10,7% en términos anualizados. Se observa una rentabilidad promedio superior al segmento, aunque con mayor volatilidad, lo que se tradujo en un índice ajustado por riesgo inferior.

— VENCIMIENTO DEL FONDO

El Fondo tiene duración de 15 años, con término establecido para enero de 2036. El plazo es apropiado para recibir los flujos de los negocios inmobiliarios que formarán su cartera, incorporar nuevos contratos y preparar de manera correcta su liquidación.

— OTROS FACTORES

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. No obstante, durante el segundo semestre de 2025 el escenario internacional ha exhibido un desempeño más favorable y una mayor resiliencia en relación con proyecciones previas. Adicionalmente, se observan condiciones financieras menos restrictivas, que permitieron la reducción de la tasa de referencia de la Reserva Federal (FED) en 75 pbs durante el año.

En el escenario local, la economía dominicana registró un menor dinamismo en relación con periodos previos, acumulando un crecimiento de 2,1% en el período enero-noviembre, producto de una mayor incertidumbre en el entorno global, condiciones comerciales más restrictivas con Estados Unidos e impactos climáticos sobre operaciones productivas y comerciales durante el último trimestre, afectando también a la inflación general como a la inflación subyacente, que se situaron en 4,81% y 4,75% respectivamente. Por su parte, el BCRD disminuyó 50pbs la Tasa de Política Monetaria bajo un contexto de condiciones financieras internacionales menos restrictivas, una inflación situándose dentro del rango meta y una desaceleración de la demanda interna. Por su parte, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose una importante depreciación del dólar durante abril producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, impactando la rentabilidad de algunos fondos en la industria.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio estará marcada por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, la evolución de déficits fiscales, rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a las tasas, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Alta proporción actual de activos inmobiliarios.
- Buena generación de flujos, que ha permitido entregar dividendos trimestralmente.
- Nulo nivel de vacancia.
- Fondo gestionado por ALTIO, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Administradora perteneciente a importante grupo económico en República Dominicana.

RIESGOS

- Menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable.
- Riesgo inherente al negocio inmobiliario, sensible a los ciclos económicos.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	27-Jul-23	29-Ene-24	29-Jul-24	03-Feb-25	28-Jul-25	2-Feb-26
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa	Afa	Afa	Afa	Afa

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en miles de dólares

	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Nov-25
Efectivo y Equivalente	1.721	2.806	3.876	2.671
Inversiones	112.908	127.286	127.895	128.168
Otros Activos	-	1	5	109
Total Activos	114.629	130.094	131.777	130.948
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	1.568	1.161	1.163	1.347
Total Pasivos	1.568	1.161	1.163	1.347
Patrimonio	113.062	128.933	130.613	129.601
Ingresos*	11.275	10.112	9.825	8.874
Gastos	1.321	1.412	1.459	2.196
Utilidad (pérdida) Neta	9.954	8.700	8.366	6.677
Endeudamiento Global***	1,4%	0,9%	0,9%	1,0%
Endeudamiento Financiero***	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	98,5%	97,8%	97,1%	97,9%
Utilidad sobre inversiones****	8,8%	7,2%	6,6%	5,7%
Utilidad sobre Ingresos	88,3%	86,0%	85,2%	75,2%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Clasificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022, 2023 y 2024, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2025.

*Ingresos incorpora "Cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión".

**Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2024 se presentan en términos brutos.

***Endeudamiento medido sobre patrimonio.

****Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Esteban Peñailillo – Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.